

RESOLUCIÓN N° 5-STJSL-DRH-2025. SAN LUIS, tres de enero de dos mil veinticinco.

VISTO: Lo actuado por la Dirección de Recursos Humanos, conforme lo dispone el Art. 51 inc. 17) de la Ley N° IV-0086-2021, modificada por Ley IV-1106-2023 y las presentaciones efectuadas,

El Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo, conforme lo establece el Art. 40 inc.9) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia –Ley N° IV-0086-2021:

RESUELVE: **I) AFECTAR** en la Oficina de Biblioteca, Jurisprudencia y Registro de Juicios Universales y sin perjuicio de las designaciones previas, a las siguientes Secretarías:

-Dra. **NATALIA MARIA SOLEDAD LUCERO**: Desde el 3/1 hasta el 6/1/2025;

-Dra. **MARIA NICOLETTA SAN EMETERIO**: Desde el 7/1 hasta el 12/1/2025;

-Dra. **MARIANELA MAGALÌ GONZALEZ LOPEZ**: Desde el 13/1 hasta el 22/1/2025;

-Dra. **SILVINA DANIELA GARCÍA**: el 23/1/2025;

-Dra. **MARIANA ANGELA MARHABA MEZZABOTTA**: desde el 24/1 hasta el 31/1/2025.

II) MODIFICAR el período de prestación de servicios durante la Feria Judicial de Enero 2025, fijados por Acuerdo N° 323-STJSL-SA-2024; Acuerdo N° 348-STJSL-SA-2025 y Resolución N° 861-STJSL-DRH-2024, al personal que se indica a continuación:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION

OFICINA DE GESTIÓN UNIFICADA EN LO LABORAL - DESPACHO

- RABA, MARIA NAYME, Auxiliar de Tercera, D.N.I. N° 34.182.851- del 06/01/25 al 10/01/25.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente en FERIA del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial.

Recursos Humanos, 3 de enero de 2025.